SESION ORDINARIA Nº 09/99.- En la ciudad de Magdalena a los 21 dias del mes de julio de 1999, siendo las 18:50 hs., y estando presentes los Sres. Concejales : A¤a¤os Graciela, Moscardini Nancy, Paulos Ana, Ondarcuhu Ana y Tata Gustavo, bajo la Presidencia de su titular Concejal Rodolfo Tata, previo izamiento de la bandera por la Concejal A¤a¤os Graciela, se da comienzo a la Sesi¢n.

SESION ORDINARIA Nº 09/99.- En la ciudad de Magdalena a los 21 dias del mes de julio de 1999, siendo las 18:50 hs., y estando presentes los Sres. Concejales : A¤a¤os Graciela, Moscardini Nancy, Paulos Ana, Ondarcuhu Ana y Tata Gustavo, bajo la Presidencia de su titular Concejal Rodolfo Tata, previo izamiento de la bandera por la Concejal A¤a¤os Graciela, se da comienzo a la Sesi¢n.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: APROBACION DE ACTAS ANTERIOR: SRITA.SECRETARIA: Por Secretaria se han repartido el Acta de Sesi¢n Ordi dinaria N§ 08/99 que esta para la aprobaci¢n de los Sres. Concejales. SR. PRESIDENTE:Se aprueba? Puesto a consideración la misma, es aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales presentes. - SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: COMUNICADOS DE PRESÍDENCIA: SR. PRESIDENTE: No hay. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CORRESPONDENCIA ENTRADA. Nota de la Asociaci¢n Cooperadora del Hospital de Magdalena invita a presenciar el acto de presentacion y entrega de la nueva ambulancia adquirida por esa entidad que se llevara a cabo el jueves 22 de julio durante el transcurso del acto central. Nota del Departamento Ejecutivo, eleva copia del Decreto 203/99, ref: Creación de Partida Convenio Obra Unidad Sanitaria Bavio. Por Secretaria se da lectura al Decreto, finalizada la misma toma la palabra el Sr. Presidente. SR. PRESIDENTE: De acuerdo a lo que dice la Ordenanza que quede archivado en una carpeta que diga Rendici¢n de Cuentas. Telegrama enviado al Sr. Presidente, ratifica resolucion de Presidencia con fecha 30 de junio de 1999, recaida en el expediente N§ 52007574/99,envian documentación s/ renovación de miembros de los Concejos Deliberantes. Por Secretaria se da lectura, finalizada la misma toma la palabra el Sr. Presidente. SR. PRESIDENTE: Nosotros cuando enviamos esta Resolucion la enviamos a varios lugares. Por un lado la Corte Suprema de Justicia que dijo que no tenia ingerencia en el tema, Junta Electoral, Camara de Diputados, Camara de Senadores y Ministerior de Gobierno. Nadie le pidio a la JUnta Electoral la constestaci¢n,pero bueno la Junta debe acatar lo que marca la Constitución y las leyes de convocatoria a elecciones. Lo que hizo la junta Electoral fue de acuerdo a lo que marca la ley,lo que no indica que es correcto la aplicaci¢n futura,pero ese es otro problema que no debe resolver la Junta Electoral. Por lo tanto como dice la resolución que son los organismos politicos los que deben entender esta situaci¢n Senadores, Diputados y Ministerio de Gobierno al momento de convocar elecciones, lo que dice la Junta Electoral es correcto, ellos no pueden declarar hoy por hoy de acuerdo a las leyes que estan en vigencia,o sea la de divisi¢n del Partido y la ley de prorroga,no pueden declarar si aquel sorteo no fue correctamente hecho,porque lo hicieron de acuerdo al art.140 de la Constitución. Así que lo que dice la Junta es correcto, pero nadie le pidio a la junta que dictamine sino que simplemente para que tenga antecedentes. Seran los organismos de la constitución que dictaminen al respecto, y por ahi hay una coincidencia y el sorteo realizado en diciembre del 97 lo dejan tal cual. Queda en Secretaria. Nota de la Municipalidad de Castelli invitando a este Honorable Cuerpo a la Jornada de Capacitacion Los Concejales y las Politicas Activas y regionales para el 2000. Por Secretaria se da lectura, finalizada la misma queda en Secretaria para consulta. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. TEMAS INGRESADOS: 1.-Expediente letra D N§ 937/99 Director del Centro de Formaci¢n Profesional 401 de COMISION **SERVICIOS** PUBLICOS, magdalena. DE **OBRAS** LEĞISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO. 2.- Expediente letra B N§ 1338/99 Banco de la Provncia de Buenos Aires, solicita prohibición de estacionamiento. COMISION DE LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO. 3.- Expediente letra N§ 1392/99 Departamento Ejecutivo e/ Proyecto de Ordenanza.- COMISION DE Υ PLANEAMIENTO, LEGISLACION **INTERPRETACION PRODUCCION** REGLAMENTO. 4.- Expediente letra D N§ 1175/99 Dormans S.A. e/nota presentaci¢n.-COMISION DE PRODUCCION Y PLANEAMIENTO, LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO.- 5.- Expediente letra D N§ 1438/99 Departamento Ejecutivo e/ Decreto 214/99.-COMISION DE CULTURA, DEPORTES, ETC., LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO.-

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: DESPACHO DE COMISIONES: Despacho de la Comision de Cultura, legislacion, Interpretacion y Reglamento. Ref: Expediente letra D N§ 1438/99 s/ Convalidación Decreto 214/99. s/ autorización del Departamento Ejecutivo a Instituciones y Cooperadoras del Distrito a realizar pochoclos,garrapi¤adas,y manzanas acarameladas en los Festejos patronales de cada Localidad. Por Secretaria se da lectura, finalizada la misma es aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales presentes por ende se aprueba una Ordenanza. ORDENANZA N§ 1728/99.- Despacho de la Comisi¢n de Producci¢n y Planeamiento, Legislaci¢n,Interpre- taci¢n y Reglamento. ref: Expediente Letra D N§ 1392/99 Convenio con la Universidad de la La PLata y esta Comuna. Por Secretaria se da lectura, finalizada la misma es aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, por ende se aprueba una Ordenanza. ORDENANZA N§ 1729/99.- Despacho de la Comisi¢n de Obras y Ss./ Publicos, Legislacion, Interpreta- cion y Reglamento, ref: Expediente 4070-552 int.50/99 s/ Lang Farming. Por Secretaria se da lectura, finalizada la misma toma la palabra el Sr. Presidente. SR. PRESIDENTE: A mi lo que me llama la atenci¢n,que contestan a esta altu ar del a¤o no anexan el estudio de Impacto Ambiental para decir que en ese lugar no se puede instalar la planta. En definitiva es un poco lo que se pedia. Porque para eso vamos a cualquier libro y lo averiguamos.Creo que hubiera sido lo mas correcto a esta altura del Partido que hubieran enviado la resolución de politica ambiental y los motivos que hicieran a decirles que ese emplazamiento no podia instalarse en la zona de Vieytes. CONCEJAL ONDARCUHU: Ami tambien me llamo la atenci¢n porque puntualmente en la nota solicitan asesoramiento respecto del m,todo pero tambien la opinion,yo creo que ahi hacen un descripci¢n que nosotros la hemos tenido en mano permanentemente que es el m,todo Land Farming, lo importante era su opinion respecto de la resolucion final.

Puesto a consideraci¢n el mismo es pasado al archivo. Despacho de la Comisi¢n de Obras y Servicios Publicos, Legislaci¢n. Interpretacion y Reglamento. Ref: Expediente Letra D N§ 937 s/ Solicitud terreno fiscal por el Centro de Formaci¢n Profesional. Por Secretaria se da lectura, finalizada la misma toma la palabra la Concejal Ondarcuhu. CONCEJAL ONDARCUHU: Cuando trabajamos esta Comisi¢n, pusimos en conocimien to que este Centro ha sido dependiente del Instituto de Berisso, debemos decir que ya tiene rango de Direcci¢n propia dentro del Partido de Magdalena, por lo tanto la importancia es mayor porque tiene aun mas cursos. En realiadad el Sr. Tidoni en su informe agrega entre otros aspectos, que ese terreno habia sido solicitado por los Carreteros de Mi Pueblo con el objeto de no cometer errores, decidimos ir con la Concejal Paulos a hablar con el Sr. Tidoni, sucede que el en el otro expediente que tiene que ver con los Carreteros de MI PUeblo, habia recibido posteriormente a que se elevara este expediente el cambio de solicitud, es decir que los Carreteros desitieron del pedido

anterior y solicitaron otro. Aclarada esta circunstancia las Comisiones de trabajo consideramos importante el otorgamiento del terreno. SR. PRESIDENTE: Se aprueba? Despacho de la Comisi¢n de Legislacion, Interpretacion y Reglamento. Ref: Expediente letra B N§ 1338/99 S/estacionamiento Banco Provincia. Por Secretaria se da lectura, finalizada la misma es aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, por ende se aprueba una Ordenanza. ORDENANZA N§ 1730/99.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PROYECTO DE LOS BLOQUES: SR. PRESIDENTE: Antes de dar lectura al Decreto de ambos Bloques con respec to al 22 de juio,en presentar tambien un proyecto de resolución in-voce y tiene que ver con el Basurero Municipal donde se notaba el no tratamiento de los residuos, donde analizamos costos, se hicieron visitas, hicimos una resolucion donde solicitabamos tomar medidas y en que situaci¢n estaba. Hoy por hoy estabamos cada vez embarrando mas la situaci¢n y si bien el servicio de recolecciones privadas la planta es privado, yo creo que hay que darle un corte definitivo que el estado intervenga o quien corresponde y si tiene que sancionar y sacar decisiones que las saque, porque así no se puede seguir mas. Es preocupante ver la calle el acceso al basurero la basura, me da la sensación que ahi la tiran los camiones no solamente los vecinos y otra cosa que hace el camion de la basura tirando por ahi atras, se habia pedido que se clausure. Evidentemente aca ha sobrepasado cualquier tipo de control y como nosotros opinamos con respecto al tema, creo que para ser coherentes vamos a insistir en lo que dijimos y exijamos mas para darle cumplimiento a todo lo que corresponda porque si no va a llegar el momento en que vamos a ser todo sospechados y observados ante la distraccion de los demas. Cada uno que tenga la responsabilidad que le compete. Si bien la toma de prevenci¢n muchas veces.no se dieron cuenta que no fue tan din mica, pero evidentemente estan en el lugar y hay una dejadez impresionante. CONCEJAL ONDARCUHU: Por otra parte se habia solicitado y dado el tiempo prudente para que pudieran solucionar algunos temas, y sin embargo estas cuestiones siguen y sique peor, no se ha resuelto nada, por el contrario sique mal, creo que la responsabilidad del Estado aca tambien esta comprometida. CONCEJAL A¥A¥OS: En algun momento cuando hablamos con D.E. que estaban para rescindir el Contrato,o sea que no le han hecho ninguna acta de infraccion, como para tener elementos a fin de rescindir el contrato. SR. PRESIDENTE: Recuerdan Uds., que tambien fue enviado a la Secretaria de Politica Ambiental, para ver si a traves de terceros o a traves de los concecionarios se habia hecho algun tipo de peresentaci¢n con respecto a la tira de residuo peligrosos. 'Yo hay cosas que trato de no olvidar, me olvido de las reglas pero de otras cosas no, cuando nos vinieron a tirar cueros aqui y nos hicieron aparecer como complices de la Curtiembre ante la contaminaci¢n de residuos peligrosos y nos vimos envueltos tambien en algo que a nosotros nos presentaron y que nosotros no hicimos nada y no fue asi. En realidad parece ser que estuvimos sumergidos en un tiempo en una especie de(no audible) pero nada concreto con respecto a los organismos del estado Municipal y Provincial. Nosotros tenemos fotos y todos, esto fue a traves de expedientes y todavia no tenemos respuesta, lo mas serio es que no tenemos respuesta ni de la Municipalidad ni de la Provincia. En ese contexto insistir en lo mismo y hacerlo con todas las facultades de contralor que le compete al Concejo Deliberante,eso es lo que propongo a traves de una resolucion. CONCEJAL PAULOS:Casualmente ayer he visto en el canal un informe sobre el basural, es un tema que nos preocupa a todos sobre todos a aquellos que vamos a ver y vemos que cada dia esta peor. Y como yo estuve con el Sr. Secretario el Sr. Sonsini le comente que en Magdalena estaba cada vez peor y el me manifiesta que como es un tema Municipal que hay un COnvenio de un Contrato del Municipio con la Empresa, que lo unico que podria hacer es darnos una ayuda para hacer un informe, pero eso lo habiamos solicitado en diciembre, entonces por ahi yo creo que deberiamos reiterar en caracter de urgente para obtener un informe. SR. PRESIDENTE: Esa es la idea reiterar. Seguramente el Sr. Sonsini, el Secretario habra recibido el expediente, pero en realidad nosotros lo pedimos hace mas de seis meses. Asi que en ese aspecto ponernos un poco mas duros,porque hay muchas cosas en juego que tiene que ver con ese estado de degradaci¢n permanente del ambiente y fundamentalmente nos encontramos ante la situación que antes haciamos caos, por lo tanto esta contaminación estaba bajo tieerra no se veia desde el punto de vista del impacto visual, era distinto porque no se veia. Pero ahora que tendrian que hacer la clasificación, tendria que estar perfectamente en funcionamiento la planta con las lombrices, entonces evidentemente y me tomo la libertad de decirlo, no hemos encontrado con unos chantas, pero no creo que el Estado actue como chanta, ya que en defintiva si hay que hecharlos que los hechen porque asi no se puede estar. Estuvimos hablando con el Sr.Secretario de Gobierno y estamos viendo la posibilidad de hacer un Convenio con el SEAMSE y sacarnos la basura de aca de una vez por todas.Porque en definitiva es muy dificil que venga una Empresa seria ha hacerse cargo de la basura y hacer su negocio,como empezo a hacer este proceso en lo de Landa con los residuos de Nestle y tambien le queda chico. Pero ese era el emprendimiento que nosotros queriamos para el tratamiento de basura. CONCEJAL TATA G: Actualmente hay algun tipo de comunicaci¢n y de control con los concesionarios de la Empresa,en esa instancia creo que tenemos que exigir la comunicación y el control. SR. PRESIDENTE: Lo que pasa que recordemos que el Convenio aprobado en su momento es muy generico y muy amplio entonces por ahi no es muy cortante o tacsativo en algunos punto donde digamos esto se cumple o se corta . Ese es el inconveniente, aca tenes que ir a buscar una suma de irregularidades con el correr del tiempo donde manifiesten o pongan una no voluntad de hacerlo, entonces en ese contexto si se puede actuar, por el tipo de Convenio es medio leonino. Cuando nosotros dijimos a la gente a los concecionarios del basural que no podian quejarse porque venian a quejarse de una zanja ,porque era muy beneficioso y comodos para ellos, no era que estabamos hablando para sacarle el lazo de encima a un Secretario del Ejecutivo, era porque era asi. Pero evidentemente no han hecho absolutamente nada, mucho mas alla de un tinglado y estan clasificando y que lo hacen fuera del predio y que lamentablemente no pude de hacerme de alguna docu- mentaci¢n para poder comprobarlo fehacientemente. Entonces en ese aspecto nos encontramos con gente que no esta dispuesta o no tiene voluntad de trabajo serio .Pero si los que tiene seriedad y voluntad de mejorar, pri- mero el Municipio y es lo que debemos decidir como Concejo Deliberante. Si nosotros tenemos algun ambito de la Municipalidad de Magdalena que aparen- temente no es muy predispuesto a tomar decisiones cortantes, vamos a tratar de darle un empujoncito para que lo hagan de una vez por todas, porque no puede ser que aqui en esta Municipalidad haya funcionarios que en algun momento cobren como funcionarios y actuen como empleados..Creo que esto debe ser claro. CONCEJAL TATA G: La Empresa seguramente este lucrando o este cumpliendo con sus pautas no con las pautas del medio ambiente, con lo que el Municipio le debe exigir. SR. PRESIDENTE: Esto es una resoluci¢n. Se aprueba? Pestoa consideracion el tema es aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales presentes por ende se aperueba una Resoluci¢n RESOLUCION N§ 958/99.- Proyecto de Decreto presentado por el Bloque de la U.C.R. y el Partido Justicialista, ref: 22 de julio Dia de la Santa Patrona. Por Secretaria se da lectura, finalizada la misma es aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, por ende se aprueba un Decreto. DECRETO N§ 298/99.- CONCEJAL ONDARCUHU: Ustedes recordaran que hemos sido invitados para la reuni¢n que se desarrollo en la Escuela 501 del CEP Centro Preventivo Escolar. Yo queria comentar esta reuni¢n de la importancia que tuvo por el tema que se desarrollo que era la Ni¤ez desvalida y abandonada. En realidad dicho esto asi parece que a Magdalena este flagelo no ha llegado, sin embargo estamos en las primeras etapas, incipientes gracias a Dios, pero estamos con esta problematica que sobre todo lo vemos en las Escuelas. Participo un monton de gente y quien disertaba era el Director de la Ex casa Cuna, un m,dico con muchisima experiencia,dio una charla muy familiarhablando de este tema completamente porque a el le toca muy de cerca porque en casa cuna se reciben chicos abandonadas. Se suscitan discusiones porque sucede que en Magdalena tenemos como un vacio respecto a este tema de que hacer con los ni¤os que estan con esta problematica. Particip¢ de esta reuni¢n entre otros, Docentes, Director Hospital, Secretario de Salud. Y el Director del Hospital expresa que existe para poner en conocimiento de todos que existe una Comisién que esta formada por gente de educacién y por gente de salud que especificamente se podria ocupar de ese tema. El Secretario de Salud hace su aporte diciendo que esto podria ser una de las soluciones, pero que hacer adem s,porque una vez que llega el caso la problematica esta, que es lo que hacemos. Con buen criterio se explica alli de quienes realmente tienen la responsabilidad de captar estos temas tienen que ver con los Tribunales de Menores con los Famosos Institutos de Menores, que son los que reciben justamente los dineros para solucionar estos problemas. y no asi el Municipio que no tiene en este caso las herramientas presupuestarias que se necesitan como para afrontar esta circunstancia, entonces de alli nace la posibilidad de armar un proyecto con los aportes de todos para ver como se puede generar dentro del Partido de Magdalena alguna solución que tenga que ver con poder resolver dentro del Partido esta circunstancia. Bueno cada uno hizo su aporte como decia y en ese momento se me ocurrio como Concejales que somos y pertenecientes al Estado y como es una problematica que tambien nos interesa, no la podemos resolver desde aqui porque son todas las partes. Nosotros habiamos sido invitadoss alguna vez a la C mara de Diputados.aqui estaba viendo el curriculun de la Sra. Puricelli que es la Presidente de la Comision de Ni¤ez, Adolescencia y Familia y alli tambien se debatio este tema desde el punto de vista juridico que por ahi es un tema que tambien a nosotros nos compete. Se me ocurre en este momento y tambien a considera- ci¢n de los Sres. Concejales la posibilidad de hacer un proyecto desde aqui de Resolucion invitando a esta Sra. Presidente y a los miembros de la Comision a los efectos de realizar una reunion con todos los miembros que participaron de aquella otra, porque logicamente se referia mucho a vacio legal estan la leyes pero por ahi las leyes no se cumplen o si se cumplen no se cumplen bien. Se me ocurria hacer un proyecto de resolucion para invitar, sabemos que esta la Camara de Diputados en receso, pero mas adelante y realizar un encuentro entre todas las Instituciones que estaban alli presentes y las que quieran participar a los efectos de darles tambien el caracter legislativo y desde nuestro humilde lugar y ver que podemos hacer respecto a este tema. Seguramenten de alli saldran muchas conclusiones que nos podran servir o no en el futuro pero creo que la ni¤ez en este aspecto se puede ver de distintos lugares desde el punto de vista de la salud, desde el punto de vista de la accion social pero tambien dentro de un marco legislativo. Hay algo que rescate que me parecio muy importante, nosotros podemos tener mucho voluntarismo para poder tratar de solucionar un tema pero si no tenemos los recursos economicos necesario no lo vamos a poder hacer. Entonces esto sumado al aporte que acabamos de tener y al debate con gente que esta a cargo de este tema, creo va a ser bastante positivo, por eso lo que propongo humildemente es hacer llegar la resoluci¢n de manos de este Cuerpo a la Honorable Camara de Diputados, especificamente a esa Comision, para invitarlos en algun momento a que nos expliquen personalmente a las conclusiones a que han llegado porque en aguel momento se reunieron gente de todos los partidos, me refiero a Distritos no partidos politicos y bajo esa idea yo dije estos nos sirve para un aporte mas que evidentemente como decia el Director nosotros podemos hacer una tarea preventiva,que por ahi si podria no llevarnos tanto dinero, lo que nos decia tambien el Doctor es que la ultima instancia sea la judicial, porque cuando ya llevamos el caso a lo judicial el nene es derivado al Instituto de Menores en los que seguramente viven cosas peores . SR. PRESIDENTE: Cuando hablamos de la convocatoria, es una reunion convocan te en el Concejo Deliberante. CONCEJAL ONDARCUHU: Si Sr. Presidennte. SR. PRESIDENTE: Con la participacion de todas las instituciones . Se pone a consideraci¢n. Se aprueba? Puesto a consideraci¢n el tema es aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, por ende se aprueba una Resolución. RESOLUCION N§ 959/99.- CONCEJAL ONDARCUHU: Nosotros en la sesion pasada aprobamos una resoluci¢n referente al Muelle de Atalaya, este es un segundo tema que recuerdo con respecto a todo el tema la innovacion que se esta haciendo dentro del rioque podria llegar a perjudicar la estructura del muelle. Hoy tuve una conversacion con el arquitecto, el arquitecto todavia no estaba en conocimiento de la resolución que enviamos, pero nos comenta que vecinos habia hecho ya una presentaci¢n porque el notaba que se estaba destruyendo el muelle con las tareas que se estan desarrollando con el dragado. Así que toma intervención el Secretario de las Producci¢n y se toman las medidas correspondientes para que esto no siga sucediendo y para que se repare concretamente lo roto . Pero ademas segun criterio del Director de Planemiento no seria muy costoso por ahi repararlo, teniendo en cuenta e inclusive decia que hasta podria ser util todavia. Por ende esta información me parecio importante porque nosotros tenemos en carpeta resolver el otro tema y se comprometieron enviarnos informaci¢n al respecto. Y por ultimo quiero recordar que en la reunion en los temas ingresados un proyecto de Ordenanza que habia sido de mi autoria, respecto al tema de la preocupacion de todo este tema que nos habia tra; do los hidrocarburos, el tratamiento del derrame de petroleo. En realidad esto es un pedido a los Sres. Concejales ,yo ya lo estuve charlando con la Presidente a la que le corresponde el tema ,que nos vamos a preocupar este semana, y en la semana siguiente juntos profundizar este proyecto de Ordenanza que es pasible de muchas participaciones y que puede ser ampliado o achicado en su estructura pero que tenia un espiritu de tratar de darle un perfil a todo aquello que tenga que ver con la contaminaci¢n. Entonces simplemente es expresarlo a Ud. Sr. Presidente y alresto de los Concejales ,yo he conversado con la Presidente de la Comisi¢n que vamos a tratar de profundizar en el tema, dado que hay una presentaci¢n hecha en este Concejo que es respecto de la instalación de una Petroquimica. SR. PRESIDENTE: El tema esta en Comisión ,la solicitud para el tratamiento podria tomarse como una moci¢n de preferencia lo que sig- nifica agilizar el tramite, pero no para alertar al Cuerpo, porque el Cuerpo sabe perfectamente los pasos a seguir en cada tema. En ese contexto ya hay una solicitud de un proyecto de acelerar algun tipo de tramite los que formamos el Cuerpo. Pero de todas maneras no es responsabilidad exclusiva de la Presidencia que se trate ,porque en ese caso la presidencia es un Concejal mas. CONCEJAL ONDARCUHU: No, yo no puse en duda que este Honorable Cuerpo.no sa be como conducir con respecto a este tema. simplemente quise expresar esto como Concejal. SR. PRESIDENTE: No yo simplemente para aclarar que la Presidencia no toma no decide lo que hay que tratar en todo caso sera tema de debate y discusion. NO habiendo m s temas para tratar se da por finalizada la sesion siendo las 19:55 hs., y arriando el pabellon Nacional la Concejal Nancy Moscardini.